Presidencia de la República
Direccion de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1146/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DISUR BIENES Y SERVICIOS" DE LA SEÑORA JULIA SOFIA SANCHEZ, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2012, "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS VARIOS", PARA EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: *El llamado realizado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, "Adquisición de Utensilios Varios", para el Despacho de la Primera Dama;*

La Resolución N° 131/2012, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16, de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la adquisición de utensilios varios, objeto del llamado.

Que por Nota PR. UOC N° 354/2012, la Unidad Operativa de Contratación de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa, en el Rubro 340 (Bienes de Consumos de Oficina e Insumos).

Que en el Acta N° 22/2012, consta que en fecha 5 de diciembre de 2012, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas Decograb de Edgar de Jesus Garay, Disur Bienes y Servicios de Julia Sofia Sánchez y Display Center S.R.L.

Que por medio del Acta de Comité de Evaluación N° 31/2012, el mencionado Comité conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 25/2012, para la adquisición de utensilios, por el total a empresa "Disur Bienes y Servicios" de la Señora Julia Sofia Sánchez.

Que en el Artículo 28, de la Ley N° 2051/2003, expresa que "Con base al informe de la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 25/2012, "Adquisición de utensilios varios", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa "Disur Bienes y Servicios" de la señora Julia Sofia Sánchez, por un monto de* ***un millón ochocientos setenta y un mil noventa y dos Guaraníes (Gs. 1.871.092),*** *de conformidad a la disponibilidad presupuestaria para esta contratación.*

Art. 2º *Autorizar a la Coordinación General Financiera, a suscribir la Orden de Compra respectivo entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el oferente adjudicado.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 340 (Bienes de Consumos de Oficina e Insumos), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República